



La Universidad de Valladolid se convierte en nuevo centro formativo acreditado por la World Compliance Association

El centro ha superado con éxito la evaluación por parte de la WCA del Diploma de posgrado en Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, Forensic y Sistemas de Compliance en marcos internacionales y nacionales

La World Compliance Association (WCA) ha concluido con éxito la solicitud de la Universidad de Valladolid para convertir en titulación acreditada su [Diploma de Posgrado en Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, Forensic y Sistemas de Compliance en Marcos Internacionales y Nacionales](#). Tras la evaluación completa del programa, el Comité de Acreditación de la WCA ha validado los contenidos y ponentes del curso según su esquema de acreditación.

Se trata de una formación **executive, integral e internacional** realizada desde una de las universidades españolas de mayor tradición y prestigio académico. Este posgrado, que ya tiene abierto el período de preinscripción, se imparte en modalidad online y tiene una **duración de 80 horas**. Está dirigido a **juristas del área LatAm**: abogados, asesores legales, compliance officers, profesionales con responsabilidades vinculadas al canal de denuncias e investigaciones internas, jueces, fiscales y funcionarios de órganos judiciales. En este sentido, se imparte en un horario totalmente adaptado a los husos horarios de Latinoamérica y al ejercicio de actividades profesionales (viernes/sábados por la tarde, hora española).

Se expondrán aspectos como: en qué circunstancias se atribuye responsabilidad penal a la empresa, asociación, fundación, etc.; cuándo se las puede liberar de responsabilidad penal; un análisis riguroso de la figura del **compliance officer** y sus concretas funciones y responsabilidades, etc. Igualmente, se abordarán las exigencias que debe de satisfacer un *compliance program*, *programa de integridad* o, en su caso, un sistema de compliance (instrumentos de extraordinario valor, pues su previa adopción y ejecución eficaz puede permitir la liberación de responsabilidad penal a la persona jurídica). En este contexto, se tratarán aspectos de la ciencias del comportamiento para el refuerzo del compliance (*behavioral compliance*).

Además, teniendo en cuenta el auge de los servicios **forensic** y el **desarrollo de las investigaciones internas corporativas**, auspiciado por el fomento de los canales de denuncias, se mostrará cómo desarrollar adecuadamente una investigación interna y el modo de recabar evidencias (analógicas y digitales), teniendo en cuenta las debidas garantías, así como las más recientes normas y jurisprudencia sobre la materia.

En definitiva, en este posgrado se va a recibir una **sólida formación global** en materia de responsabilidad criminal corporativa, Compliance y Forensic que no solo tiene en cuenta las complejidades diamantes de los diversos escenarios y marcos normativos, sino que incorpora **metodologías y técnicas avanzadas para afianzar la prevención de delitos y la integridad en todo tipo de organizaciones**.

A través de la acreditación por parte de la asociación, se han valorado, de forma positiva, aspectos **como la estructura del programa y su contenido, las materias incluidas, el sistema de evaluación del alumnado y los requisitos generales del curso**, entre otros, confirmando así su **adecuación**.

Ya puede consultar el contenido del amplio programa y el elenco de especialistas reconocidos a nivel internacional que componen el claustro de este título de la Universidad de Valladolid en <https://www5.uva.es/ccompliance/index.html>. **Inscripciones abiertas hasta el 30 de junio de 2022.**